

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA JPM Y ASOCIADOS S.A. CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2008**

Santo Domingo de los Tsáchilas,
19 de agosto del 2009

Señores Accionistas:

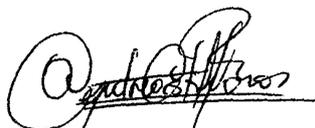
Por disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento correspondiente y los estatutos sociales de la empresa JPM Y ASOCIADOS S.A., correspondiente al año 2008 tengo el agrado de dirigirme a ustedes y poner en su conocimiento el INFORME DE COMISARIO.

La empresa actualmente se encuentra inoperable, ya que ha vendido prácticamente todos sus activos y con esos recursos ha pagado sus pasivos.

Las razones de su inactividad son motivos suficientes para que los accionistas resuelvan la liquidación anticipada de la compañía y su consecuente disolución.

Se recomienda a los directivos de la empresa proceder a disolver y liquidar de manera anticipada la compañía ante la inminente imposibilidad de continuar como empresa en marcha y su incapacidad manifiesta de cumplir con el objeto social para lo cual fue creada.

Gracias por su atención.



Lic. Andrea Castillo
COMISARIA

